

ANEXO METODOLÓGICO

Diseño muestral

Población de estudio: Jóvenes de 18 a 29 años residentes en el distrito de Los Guido del cantón de Desamparados.

Diseño General: Diseño estratificado (seis zonas geográficas de Los Guido validadas por un líder comunitario)²⁹ bietápico con selección sistemática de Unidades Primarias de Muestreo (247 segmentos de aproximadamente veinte viviendas), selección total de Unidades Secundarias de Muestreo (viviendas con al menos un residente entre 18 y 29 años), y selección simple al azar de Unidades Terciarias de Muestreo (persona joven en el rango etario señalado).

Marco muestral: Se ha tomado como base el mapa de Los Guido provisto por la municipalidad de Desamparados el cual posteriormente fue actualizado. De esta forma, se ha tenido un marco de áreas sin información específica sobre cada una de ellas, salvo el número total de viviendas dentro de cada área.

Tamaño de muestra efectivo y tasa de respuesta: se consiguió entrevistar a 460 de los 1316 jóvenes que se esperaba entrevistar, para una tasa de no respuesta de 65 %. Por error de ubicación, se realizaron 7 entrevistas en segmentos adyacentes a los seleccionados en la muestra. Se tomó la decisión de no perder estas entrevistas e incorporarlas a la muestra cuyo tamaño final ha sido de 467.

Construcción de las escalas

Escala de Inclusión/Exclusión Social (EIES)

Para elaborar la EIES se trabajó con los datos de jóvenes en diferentes condiciones de actividad agrupados en cuatro: asalariados/as (incluye trabajadores asalariados/as, trabajadores no remunerados/as), desempleados, trabajadores por cuenta propia e inactivos/as (incluye los que estudian, hacen solo tareas en el hogar y realizan otras actividades). Esta escala se dividió en dos.

Escala de Inserción Laboral (EIL)

Esta escala permite medir, a partir de la información laboral de los jóvenes, la exclusión primaria en el mercado laboral. La escala tiene valores que van de 0 a 10, donde máximo nivel de desempoderamiento está marcado por el valor 0, mientras que el extremo opuesto de la escala se declara con el valor 10. A continuación, se detalla la elaboración de las mismas las escalas de Precariedad Salarial (EPS) –incorpora las personas jóvenes asalariadas y desempleadas– y la Escala de Acumulación (EA).

Escala de Precariedad Salarial

Es una escala acumulativa compuesta, que utiliza una serie de estándares laborales asociados a la calidad del empleo para captar la precariedad laboral,³⁰ asignándole a cada estándar el valor 0 cuando no se cumple y el valor 1 cuando si se cumple, los estándares a considerar son los siguientes: estabilidad laboral; jornada laboral; salario mínimo;³¹ forma de pago; días pagados por enfermedad; vacaciones; aguinaldo; seguro de riesgo de trabajo; horas extra; seguro social.

El máximo nivel de precariedad laboral estaría signado por los jóvenes que están desempleados. Para incorporarlos en la EPS se hace una distinción, aquellos que llevan menos de 12 meses buscando empleo se incorporan a la escala con valor 0.5, mientras los que llevan más 12 meses o más -conocidos como desalentados- tendrían el valor 0, que es el mínimo de la escala.

Esto deja una escala aditiva compuesta, donde a la cantidad de estándares laborales que posee la persona joven se le suma 1 (el valor 0 ya están asignados, por lo que el valor 1 corresponde al mínimo disponible, que se le asigna a quienes no poseen ningún estándar). Resultando que: 0=desempleados durante 12 meses o más; 0.5 = desempleados por menos de 12 meses; 1 = empleado sin ningún estándar laboral; 2 = un estándar laboral; 3 = dos estándares laborales; 4 = tres estándares laborales; 5 = cuatro estándares laborales; 6 = cinco estándares laborales; 7 = seis estándares laborales; 8 = siete estándares laborales; 9 = ocho estándares laborales; 10 = nueve estándares laborales.

Escala de Acumulación

Es una escala acumulativa que toma como base el número de trabajadores remunerados para su negocio o actividad y a partir de ahí se modula con dos criterios más: el tipo de contabilidad que lleva para la actividad y la ubicación dónde se desarrolla. Por un lado, cuando no lleva contabilidad se reduce el valor de la escala a la mitad (se multiplica por .5), cuando lleva contabilidad en un cuaderno se reduce la escala un tercio (se multiplica por 0.75) y cuando la contabilidad es llevada por un contable se conserva el valor de la escala (se multiplica por 1). Por otro lado, cuando la actividad se realiza fuera de la vivienda o en la vivienda, pero tiene medidor de electricidad separado, se conserva el valor original (se multiplica la escala por 1), la actividad se realiza en la vivienda y no tiene medidor aparte, se reduce el valor de la escala a la mitad (se multiplica por .5).

Teniendo estas dos subescalas se puede generar la EIL, compuesta por valores de la EPS para los asalariados y los valores de la EA para trabajadores por cuenta propia. A las personas jóvenes de las demás categorías de condición de actividad, fundamentalmente inactivos/as, no se les aplicó valores de esta escala.

Escala de Ciudadanía Social (ECS)

Esta escala mide el acceso a ciudadanía social, al ser el joven la unidad de análisis, se obtuvo poca información sobre otros miembros del hogar, esto implicó el uso de variables *proxy* para las dos subescalas que la componen.

Escala de Seguridad Social (ESS)

Esta subescala se calcula con la cantidad de personas que dependen del seguro social por cada persona que tiene seguro social (obtenido a través del trabajo),³² se le asigna la mitad del valor a los que están asegurados de manera indirecta (multiplica por .5) y se deja con valor 0 aquellos hogares sin asegurados por empleo; el menor valor en la escala significa menos personas aseguradas por hogar.

Escala de Credenciales Educativas (ECE)

Para esta subescala se asigna un valor a los diferentes niveles educativos de la siguiente forma: 0 = educación especial; 1 = primaria incompleta; 2 = primaria completa; 3 = secundaria académica incompleta; 4 = secundaria técnica incompleta; 5 = bachillerato académico con título; 6 = bachillerato técnico con título; 7 = educación superior.

Esta escala se aplica tanto para el joven como para la persona con mayor nivel del educativo en el hogar, se calcula un promedio simple entre dichos valores para obtener una escala donde el valor mínimo (0) representa el menor credencial educativo y el valor máximo (10) representa el mayor credencial.

Con el cálculo de la ECE y la ESS se calculó un promedio simple para obtener la ECS, seguidamente se obtuvo el promedio simple entre la ECS y la EIL, teniendo como resultado final la EIES.³³

Escala de asimilación del consumismo (EAC)

Esta escala consiste en una propuesta original que el nivel de incorporación de la necesidad de artículos –referenciados como icónicos del consumismo– cuyo valor simbólico es altamente apreciado en los procesos de identificación y pertenencia social. Los artículos considerados para esta construcción fueron: zapatos tenis; automóvil; motocicleta; ropa de salir; accesorios de vestir; teléfono inteligente; computadora; pantalla de televisión.

A cada uno de estos artículos se les atribuyen condiciones de innecesario, poco necesario, necesario y muy necesario. A partir de esta información a cada artículo se le aplica una escala aditiva compuesta, cuando el ítem se consideran de las primeras dos condiciones, la variable toma valor 0 y cuando se consideran la tercera y cuarta condición, se aplica un criterio de intensidad de asimilación. Para este último paso, se consultaron criterios de selección que los jóvenes tomarían en cuenta si tienen la

oportunidad de comprar el ítem y que remiten a elementos de identificación simbólica que los mismos jóvenes consideran. Los criterios de selección se organizaron en las siguientes categorías: calidad; marca; originalidad; costo; moda; publicidad; prestigio; aprobación de pareja o amigo/a; otros.

Para cada ítem se le asigna valor 1 a cada criterio considerado, es decir, entre más criterios son considerados por los jóvenes asume mayor exigencia para cumplir con las condiciones consumistas de referencia. Sin embargo, se hizo una adecuación metodológica partiendo de que los criterios de exigencia fueron consultados con una pregunta abierta y se agruparon de acuerdo a estos nueve criterios precodificados; estos son los que se esperaba que los jóvenes consideren importantes al adquirir estos artículos, por tanto, no todos los jóvenes respondieron a la totalidad de criterios.

Con el fin de no definir un orden de criterios y excluir alguno, se decide ajustar la escala fijando un número mínimo de criterios que sea suficiente para captar la asimilación de consumismo. Los ítems tienen como valores medios 2 y 3 en su mayoría, por lo que se decide dar el máximo valor de la escala cuando un joven considere al menos 4 criterios de los 9 propuestos, sin importar cuales sean. Esto quiere decir que un joven con la máxima asimilación del consumismo es aquel que considera todos los artículos presentados indispensables y toma en cuenta al menos cuatro de los nueve criterios señalados.

Con esta distinción, se realiza un análisis de fiabilidad, se procede a generar la Escala de Asimilación del Consumismo y se recodifican los valores mayores a 32 en esta categoría (cuatro criterios para los nueve ítems).

Análisis de confiabilidad

La Tabla 2 presenta el ejercicio de confiabilidad realizado con todos los estándares laborales de la subescala de precariedad laboral. En la primera columna se puede ver la lista de estándares considerados. En la segunda, el primer análisis realizado tomando en cuenta los 10 elementos. Se obtuvo un *Alfa* de 0.786, este valor se puede maximizar si se suprime el estándar de jornada laboral, se esperaría que llegue hasta 0.818. La tercera columna de la Tabla 2 refleja ese procedimiento y se obtuvo un *Alfa* de 0.815.³⁴ Aunque el análisis sugiere eliminar el estándar de horas extra para llegar a un índice de 0.833, se decide dejar la escala con nueve valores y un alfa superior a 0.8 considerando este índice suficientemente confiable. Llevar ese indicador al máximo posible limita cada vez más el número de variables tomadas en cuenta, y se entiende que esto podría restar fuerza analítica con respecto a la propuesta teórica de la que se partió.

Tabla 2
ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD DE LA ESCALA DE EXCLUSIÓN/INCLUSIÓN SOCIAL

| Cantidad de elementos de la escala | 10 | 9 |
|---|--------|--------|
| N | 173.69 | 174.82 |
| Alfa de Cronbach con todos los elementos | 0.786 | 0.815 |
| Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido | | |
| Estabilidad laboral | 0.776 | 0.813 |
| Cumple jornada laboral | 0.818 | - |
| Salario mínimo | 0.782 | 0.814 |
| Forma de pago | 0.771 | 0.804 |
| Días por enfermedad | 0.750 | 0.790 |
| Vacaciones pagadas | 0.736 | 0.773 |
| Aguinaldo | 0.738 | 0.776 |
| Seguro de riesgo | 0.756 | 0.788 |
| Horas extra | 0.800 | 0.833 |
| Seguridad social | 0.733 | 0.769 |

Fuente: Elaboración propia.

Así mismo, la Tabla 3 imprime el mismo ejercicio de confiabilidad para la escala de asimilación del consumismo. Destaca que se obtuvo el máximo valor posible para ese conjunto de variables con el primer procesamiento, un Alfa de 0.716, y el índice no puede ser mejorado eliminando algún ítem. Tomando en cuenta lo señalado anteriormente, se considera que la escala es suficientemente confiable para ser tomada en cuenta.³⁵

Tabla 3
ANÁLISIS DE FIABILIDAD DE LA ESCALA DE ASIMILACIÓN DE CONSUMISMO

| Cantidad de elementos de la escala | 8 |
|--|--------|
| N | 465.55 |
| Alfa de Cronbach con todos los elementos | 0.716 |
| Zapatos tenis | 0.673 |
| Automóvil | 0.701 |
| Motocicleta | 0.714 |
| Ropa de salir | 0.664 |
| Accesorios de vestir | 0.693 |
| Teléfono inteligente | 0.673 |
| Computadora | 0.692 |
| Pantalla de televisión | 0.690 |

Fuente: Elaboración propia.

Ejercicio de *Two Step Clusters*

La Tabla 4 detalla los resultados del análisis bietápico de conglomerados (*Two-step clusters*). Se muestran los pesos (porcentaje de casos que representa el conglomerado) y los centroides (medias de cada conglomerado en las escalas, el cruce de los ejes corresponde al centro del conglomerado) de cada tipo resultante.

Tabla 4
LOS GUIDO: DISTRIBUCIÓN Y CENTROIDES DE CADA CONGLOMERADO

| Distribución de clúster | | | | Centroides | | | |
|-------------------------|-------|-------------------------------|--------------|------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Clúster | N | % de combinado (sin ponderar) | % ponderado* | Consumismo | | Exclusión/inclusión | |
| | | | | Media | Desviación estándar | Media | Desviación estándar |
| 1 | 88 | 19.1 | 17.2 | 4.6982 | 0.75133 | 6.9206 | 1.01347 |
| 2 | 88 | 19.1 | 20.4 | 2.7344 | 0.93480 | 4.8398 | 0.72677 |
| 3 | 92 | 20.0 | 17.9 | 4.9490 | 0.82521 | 2.8250 | 1.11099 |
| 4 | 39 | 8.5 | 8.7 | 7.8686 | 1.35624 | 7.0829 | 1.39767 |
| 5 | 45 | 9.8 | 12.0 | 2.1875 | 0.97464 | 7.9463 | 0.86054 |
| 6 | 30 | 6.5 | 7.0 | 8.2813 | 1.17143 | 2.4135 | 0.97366 |
| 7 | 79 | 17.1 | 16.9 | 2.1123 | 0.80875 | 1.9650 | 0.85769 |
| Combinado | 461** | 100 | 100 | 4.1866 | 2.18849 | 4.6774 | 2.39638 |

Fuente: Elaboración propia. *Se aplicaron los factores de ponderación. **El ejercicio excluyó automáticamente 6 casos de los 467 totales.

Esta información sirvió para ubicar los casos en un plano cartesiano, en el eje x se ubica la escala de asimilación del consumismo y en el eje y la escala de exclusión/inclusión; ambos ejes se mueven entre valores 0 y 10. Sobre este plano se ubican los conglomerados, de acuerdo a los respectivos centroides; cada conglomerado es incorporado en una “burbuja” cuyo tamaño representa el porcentaje de casos que contiene cada uno.

Notas

- 1 El presente artículo se basa en los principales hallazgos de la tesis de licenciatura intitulada: *Análisis de las relaciones entre exclusión social, violencias y consumismo en jóvenes de Los Guido de Desamparados* (Hernández Ulloa). Fue desarrollada en el marco del proyecto *Entre la violencia y*